



reseñas educativas //education review

editores: gustavo e. fischman gene v. glass melissa cast-brede

revista de reseñas de libros, de acceso libre y multi-lingüe

25 de mayo de 2011

ISSN 1094-5296

Reseñas Educativas es un proyecto del National Education Policy Center <http://nepc.colorado.edu>

Síguenos en



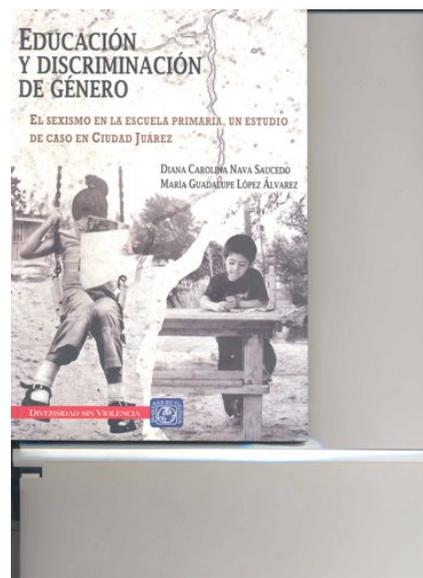
Nava Saucedo, Diana y Ma. Guadalupe López Álvarez (2010) *Educación y discriminación de género. El sexismo en la escuela primaria, un estudio de caso en Ciudad Juárez*, México, EON
144 páginas ISBN: 978-607-7519-79-9

Reseñado por Célica Esther Cánovas Marmo

Universidad Iberoamericana León

Educación y discriminación de género. es uno de los siete títulos que se editan como resultado del proyecto *Diversidad sin violencia*, cuyos autores son la Dra. Patricia Ravelo Blancas y el Dr. Sergio Sánchez Díaz, ambos investigadores del CIESAS DF. Uno de los motivos de dicho proyecto, finca su origen en la importancia que tienen observar y analizar la realidad desde la perspectiva de género, cuya irrupción en el mundo teórico provoca un cambio en la mirada para observar la sociedad y los sujetos que la conforman, jerarquizando el micro-mundo, la cotidianidad y la subjetividad, factores que se han tornado imprescindibles para comprender la realidad de una época y un lugar (Lacpra, 2007). Todo ello, con el propósito de entender cómo inciden los significados culturales acuñados en un sistema patriarcal y que se manifiesta en diversos fenómenos sociales; como por ejemplo, los que se viven actualmente en Ciudad Juárez.

Precisamente en *Educación y discriminación de género* podemos



Citación: Cánovas Marmo, C. E. Reseña de Nava Saucedo, D. y López Álvarez, Ma. G. (2010) *Educación y discriminación de género. El sexismo en la escuela primaria, un estudio de caso en Ciudad Juárez*, México, EON. *Reseñas Educativas*, 14. Recuperado [fecha] de <http://www.edrev.info/reviews/revs279.pdf>

comprobar cómo cambia la mirada para identificar lo que, según la opinión de las mayorías no existe, y que este estudio de caso evidencia de qué manera se refuerzan los significados culturales de las relaciones de género en el micromundo institucional de la educación básica.

Cabe señalar que dichas investigadoras, ambas docentes de la UPN, unidad Juárez, y participantes en el seminario de género, violencia y diversidad cultural del CIESAS, centran su interés en conocer: ¿Cómo manifiestan los y la docentes sus miradas prácticas respecto a la discriminación de género, a través de los procesos de enseñanza y socialización? Para dilucidar dicho problema, plantean un seguimiento longitudinal de algunos casos dentro de un grupo escolar de la Generación 2002-2008, en la Escuela primaria “Lázaro Cárdenas del Río”, de la colonia Granjas de Chapultepec, en ciudad Juárez. Zona urbano-marginada, cuyos pobladores son originarios de diferentes estados de la República Mexicana (Durango, Zacatecas, Coahuila, Oaxaca, Chiapas y Veracruz, entre otros); siendo el medio de subsistencia principal de los adultos, el trabajo en la industria maquiladora, habiendo otros que se dedican a la albañilería, la mecánica y al hogar.

La obra en cuestión se estructura con una Introducción, seis capítulos, un apartado de referencias, otro con seis anexos, y un final donde se destacan la mejor y la peor experiencia de cada ciclo escolar. En estas partes tomamos las ideas significativas que justifican la importancia de este estudio; ya que se pretende fundamentar el análisis desde una perspectiva sociológica crítica que permita identificar la problematización de las distintas manifestaciones de la realidad social actual. Sólo así, se podrán conocer mejor para proponer estrategias que influyan en el cambio de nuestros escenarios inmediatos mediante modificaciones en las actitudes de los sujetos implicados en el quehacer cotidiano.

La investigación realizada por las autoras mencionadas es de corte cualitativo, basándose en procesos inductivos, asumidos en distintas instancias en el escenario laboral en que se desempeña una de ellas. Así se plantean en la “Introducción”, donde destacan el objetivo principal del trabajo, plasmado como el interés de “identificar los problemas de socialización en la construcción y reforzamiento de las identidades de género con implicaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, enfocándose en el efecto sesgado que sólo es posible captar y redimensionar desde la práctica docente” (pág. 11). Las investigadoras justifican tal interés al sostener que en la escuela primaria la pedagogía invisible transmite la discriminación entre hombres y mujeres, debido al conocimiento implícito que conllevan los programas, las técnicas de enseñanza, los sistemas de evaluación y ciertas medidas disciplinarias. Para constatar lo anterior, ellas denotan la necesidad de observar directamente lo que acontece en el salón de clases y luego analizar las acciones de manera crítica, y así poder proponer una práctica respetuosa de las personas como integrantes individuales del grupo escolar; ya que tienen fundamentos teóricos que las inducen a pensar por qué ello es viable.

Con tal finalidad, en el primer capítulo “Aportes teóricos en el área de género y educación”, se analizan las épocas en las cuales se otorgó poca necesidad de educar a las mujeres académicamente y cómo ello ha evolucionado paulatina y relativamente; pasando a demostrar porcentualmente la inserción de las mujeres en el medio laboral educativo básico, evidenciando la feminización del mismo como un ejercicio “natural” que une el quehacer educativo normativo de la mujer-madre, ahora transformada en mujer-maestra. También recuperan la evolución histórica del concepto de género hasta llegar a la definición de Cazes (2006), que da lugar a que asuman la perspectiva de género como un medio eficaz de estudio que “permite responder de manera general, histórica y dialéctica a la sexualidad humana, así como sus implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales en la vida social de los géneros y de los particulares, es decir en la organización patriarcal de la sociedad” (pág. 32). Siguiendo la idea de Lagarde, (1996), consideran que la perspectiva de

género permite mirar de otra manera a hombres y mujeres, ya no como seres dados e inmutables, sino como sujetos en construcción y con ello “entender que la vida, sus condiciones y situaciones son transformables hacia el bien vivir, si se construye la igualdad, la equidad y la justicia, valores a los que se alude sin materializarse en hechos concretos.” (pág. 33). Idea que las autoras conjuntan con las reflexiones de Marina Subirats y Cristina Brullet (1999) sobre la necesidad de buscar instrumentos de análisis y metodologías que desentrañen el funcionamiento de acciones discriminatorias que permanecen ocultas, justificando la idea de diferencias individuales originadas por y en la naturaleza de hombres y de mujeres; ya que los estudios de género no se pueden considerar como un tema de moda, sino una manera de analizar lo que acontece en nuestras sociedades, los micro-mundos donde se dan las formas de discriminación más sutiles. Problematizar el ámbito escolar desde esta perspectiva de género, conlleva la comprobación de prácticas sexistas; entendiéndolo por sexismo el conjunto de prejuicios que consolidan la inequidad entre los géneros; prácticas que son consideradas por el imaginario social de nuestra época como inexistentes y que, sin embargo, usando los instrumentos adecuados, se ponen en evidencia a través de la consecución de los lineamientos del *currículum oculto*. Éste como expresión del grupo dominante, ligado a la elite económica, que salvaguarda sus intereses a través de instituciones que crean un capital simbólico, reproductor de las relaciones de poder ya existentes.

El segundo capítulo, “El sexismo en la escuela. Descripción de lo que pasa en la escuela”, donde Nava y López basadas en los aportes teóricos de Pérez, (1995), mencionan el carácter conservador de la escuela, ya que la función institucional que tiene es garantizar la reproducción social y cultural como requisito de supervivencia de la misma sociedad. También enfatizan que, si bien en México no existe una discriminación formal que impida que las mujeres estudien sin embargo, las cifras recuperadas en distintas investigaciones ejemplifican el bajo porcentaje de mujeres que acceden a la educación superior. La explicación de esto se encuentra en que:

La persistencia de la desigualdad de oportunidades entre niñas y niños se debe a que el principio de igualdad entre los sexos, aunque sea aceptado aparentemente, rara vez se ve generalizado en la práctica educativa concreta. Ésta se encuentra mediatizada por administradores de la educación y docentes, y, mucho antes, por las madres, padres de familia y la sociedad en general (educación informal) que, sin tener conciencia de ello, consolidan rigideces variada (pág. 40).

Más adelante acotan las autoras que bajo una apariencia igualitaria en el trato de hombres y mujeres, se oculta el carácter *androcéntrico* propuesto por el *currículum oculto* donde se promueven valores y actitudes sexistas difíciles de detectar pero que se asumen como naturales, y determinan el presente y el futuro de las niñas y de los niños. A ello se suman múltiples factores, como pueden serlo las contradictorias ideas impuestas por el sistema político moderno, que induce a la población a pensar la educación como un derecho a ejercer para lograr una vida mejor; sistema que al transitar hacia el estadio neoliberal impone una realidad donde la educación se torna en mercancía factible de comprarse y venderse. En los momentos actuales, dichas propuestas antagónicas nos hacen transitar por rumbos inciertos, donde impera el descrédito de la educación y la confusión en los procesos educativos anquilosados por el burocratismo y las prácticas corruptas, que inciden en la desviación de recursos destinados a la educación, mediante manipulaciones contrarias a los intereses reales de ésta. En cuanto a la situación real de las mujeres, la educación aunque se organiza y reorganiza según las tendencias económicas de los países desarrollados, ellas siguen sometidas a la idea totalmente compartida por la sociedad con la que se relega la preparación de la mujer a un segundo plano y si llegan a obtener cierta preparación, es difícil que tengan oportunidades para llegar a cargos de toma de decisiones; lo cual las autoras de este libro ejemplifican con el dato tomado de Morales, quien

basada en la información de la Dirección General de Planeación y Presupuesto (1996, p. 48) demuestra que a nivel nacional, 2 de cada 3 directivos son hombres; dato que adquiere más fuerza cuando se asume que en un total de 79 maestras, una es nombrada directora; en cambio, por cada 13 maestros, uno se eleva a dicho rango.

¿Dónde se corrobora el origen de dicha desigualdad? Las autoras elaboran el capítulo tercero “Un estudio de caso”, a través del cual Diana Nava observa el escenario donde trabaja: la escuela “Lázaro Cárdenas del Río”, recuperado en la escritura de un diario de campo. En él narra cómo se desarrollan prácticas educativas que nada tienen que ver con los intereses y el nivel de vida de los niños que asisten a la escuela, cuyos padres se ocupan de que asistan pero no intervienen en el proceso educativo de sus hijos, debido a las propias limitaciones de los padres y por el autoritarismo que imponen los maestros y las maestras. Las observaciones registradas denotan cómo los varones de los grados superiores ocupan los espacios abiertos para jugar; situación de preponderancia que se repite dentro del salón de clase, ya que cuando se hacen equipos de trabajo se nombran responsables a dos varones, uno para que agilice la actividad y otro para que colabore en la revisión, lo cual torna invisible la presencia de las niñas; el razonamiento que los maestros que justifica esta falta de equidad hasta en los juegos está en que los niños necesitan un espacio mayor porque juegan “rudo”; mientras las niñas se amontonan en los rincones, porque juegan a las casitas, o cosas por el estilo. La manera de dirigirse de los maestros a los niños y las niñas, también establece diferencias, ya que a ellos se les habla fuerte y a ellas se les corrige de manera más sutil (no por eso exenta de autoritarismo), lo cual impone una imagen de fortaleza de los hombres porque tienen que acostumbrarse a “aguantar” sin demostrar sentimientos que son “propios de las niñas, ya que ellas sí pueden llorar” (pág. 53).

Algunos pasajes registrados en el diario de campo de Diana, ilustran la magnitud del autoritarismo aceptado y promovido como algo indiscutible y natural en la comunidad escolar por maestros, maestras y padres-madres de familia. Ejemplo de ello lo tenemos en la actitud autoritaria de una madre que ve como única manera de educar a su hijo, una disciplina basada en la represión y el castigo (pág. 56). Otros ejemplos son las acciones autoritarias y verticalistas del director, respecto al plantel docente y, especialmente con las maestras; actitud que se repite en los maestros, en sus relaciones con el alumnado, especialmente en los casos de los maestros hombres; así como el condicionamiento de los niños y las niñas a la sumisión al poder, a través de la cultura del silencio (pág. 58), o el sexismo materializado en la educación escolar a través de acciones tendientes a favorecer a los hombres (reproduciendo el *androcentrismo* cultural, propio de un sistema patriarcal que caracteriza la sociedad), (págs. 59 y 60). Estas prácticas sexistas encuentran su fundamento en la desigualdad establecida por los maestros (pág. 68); así como por el director (pág. 69). Sin embargo, la investigadora logra que una maestra hable francamente admitiendo la existencia de prácticas sexistas en la escuela observada (pág. 70).

Todos estos registros realizados por Diana en su bitácora de trabajo se ven corroborados en el capítulo cuatro, titulado “Etnografía en aula”. La observación registrada, sistematizada y analizada, corrobora el trato desigual que reciben las maestras por parte del director, ya que si ingresa una maestra le asigna un primer año, porque es mujer. En cambio, los grados avanzados los “debe” tener un maestro porque deben acostumbrarse a enfrentar actitudes autoritarias y represivas, manifestadas en expresiones como: “Se acabaron las chiplerías” o “No quiero chismes”; con ello se comienza la cultura del miedo, del castigo y del silencio (pág. 81). Para abordar el tema sobre las prácticas de sexismo, la maestra-investigadora conversa con sus compañeros maestros de 3° y 4° grados, ambos enfatizaron que el trato sexista y diferenciado de niñas y niños para ellos no existía, lo cual fue confirmado por el resto del personal donde externaron sus opiniones sobre la inexistencia

de la inequidad de género, y algunos lo corroboraban con razonado que un ejemplo de ello era que a la escuela asistían niños y niñas.

No obstante, cuando la maestra-investigadora logra que le den el grupo de 4° grado, que venía observando longitudinalmente desde que eran sus alumnos en 1°, pudo notar cambios en ciertas conductas de los niños y las niñas, que manifestaban claramente cómo se habían sido inducidos a tomar actitudes que los alejaban, con lo cual pudo corroborar su supuesto de que sí existen prácticas sexistas que los y las docentes dicen desconocer. Por ejemplo, los equipos que en 1° se integraban de manera mixta, ahora se forman sólo con niñas y sólo con niños; además, ya no se sentaban en el suelo y permanecían en sus lugares en total silencio, lo que corroboraba el tipo de disciplina a que habían sido acostumbrados (pág. 82). Otra situación la vive ella misma cuando un docente le recrimina que converse tanto con los alumnos y alumnas de su grupo, fundamentando su reproche en que eran esas actitudes que tenían las maestras las que motivaban que no les dieran los grupos de niveles superiores, porque “se ocupaban más de lo sentimental que de lo académico” (pág. 82). En este capítulo también se comunica quiénes fueron los alumnos en los cuales focalizaron su estudio (págs. 82 y 83), así como el tipo de instrumentos que aplicaron para sistematizar las observaciones (pág. 84).

El quinto capítulo “Los hallazgos del sexismo”, explica la importancia de la etnografía educativa, asumida por las investigadoras como una síntesis interdisciplinaria emergente donde la evaluación es indispensable para marcar las pautas de avances o retrocesos de hipótesis inductivas o las preposiciones causales ajustada a datos generados, y definen el estudio de caso como una metodología de análisis grupal, de corte cualitativo. La práctica de la etnografía permitió a las investigadoras identificar manifestaciones sexistas explícitas que diferencian a niños y a niñas; por ejemplo: En las filas de corrección de tareas, los varones hacen alarde de que ellos son los que ocupan los primeros lugares, aunque lleguen después que las niñas; o que hablen fuerte, cuando se les ha inculcado que ello es considerado como una manifestación de indisciplina. Sin embargo, es notorio cómo las entrevistas al ser analizadas y sistematizadas, recuperan un imaginario colectivo que les hace afirmar que las prácticas sexistas no existen en la escuela.

Precisamente, en capítulo sexto que contiene las “Reflexiones finales”, las autoras argumentan que el sexismo es un problema que no sólo afecta a uno de los dos géneros, por el contrario, afectan a ambos y a las relaciones entre los mismos. Sin embargo, enfatizan que a las niñas les afecta más dado que en el proceso de socialización ellas adoptan como consigna el sentirse menos valoradas social y económicamente, *porque son mujeres*; lo que conlleva la sujeción a funciones determinadas por los valores que se le inculcan; en el caso de las niñas, el cuidado de los demás, el altruismo, la dependencia emocional). Pero lo mismo ocurre en los niños, pero en un sentido inverso, la independencia, el triunfo profesional, el control de los sentimientos (pág. 116).

En síntesis, ¿por qué es importante la lectura de este libro? A través de sus páginas se entrevé cómo el sexismo cultural no se practica de manera consciente, porque no se asume como problema, al no cuestionarse lo que se aprende; también nos da elementos para comprender de qué manera su sistemática imposición margina a la mujer, y le crea la mentalidad de que ocupa un lugar devaluado en el ámbito social, y de que eso no se discute porque “es así...”. Lo cual permite comprender hasta qué punto y de qué manera repercute en su vida de adulta; por ejemplo, cuando recibe menos sueldo, calla; cuando es sometida a examen de ingravidez para obtener un empleo, no protesta; si es golpeada, por distintos motivos manifiestan darle la razón al golpeador. Y, en general, asume una situación que la diferencia del hombre, sin pensar en buscar reivindicaciones.

Todo esto en un estudio de caso, lo cual da para pensar cómo se vería el mundo si se replicara dicho estudio en otros casos.

Bibliografía

- Cazés Menache, Daniel, (2006) “Reflexiones sobre el género y la censura”. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año/vol. XLVIII, núm. 197, mayo-agosto, México DF, UNAM, pp. 13-30
- Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública, (1995) *El Docente y su Entorno Educativo*, México, SEP.
- Lacapra, Dominick, (2007) *Historia en tránsito. Experiencia, identidad y teoría crítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lagarde, Marcela, (1997) “Educación. Democracia y nueva ciudadanía”. Ponencia presentada en el VII curso de Verano de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 7 y 8 de agosto.
- Pérez Gómez, Ángel (1995) “Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y de la experiencia”. En *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid: Morata, pp. 17-33.
- Subirats, Mariana y Brullet, Cristina, (1999) “Rosa y Azul”. En *Géneros Prófugos. Feminismo y Educación*, México: UNAM, Paidós, pp. 189-223.

Acerca de las autoras del libro: Diana Nava Saucedo. Docente con la Especialidad de Estudios de Género y Educación en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de Ciudad Juárez.

María Guadalupe López. Docente en la UPN de Ciudad Juárez. Participan en el seminario de género, violencia y diversidad cultural del CIESAS México D.F.

Acerca de la autora de la reseña: Célica Esther Cánovas Marmo Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación del Sistema Universitario Jesuita (SUJ), en la Universidad Iberoamericana León, Gto. Participa en el seminario de género, violencia y diversidad cultural del CIESAS México D.F.

El copyright es retenido por el/la autor/a quien otorga el derecho de primera publicación a
Reseñas Educativas/Education Review
<http://edrev.info>



Editores

Gustavo E. Fischman

fischman@edrev.info

Gene V Glass

glass@edrev.info

Melissa Cast-Brede

cast-brede@edrev.info